



Programa de trabajo de ESMA para el 2013. Noviembre 2012.

ESMA ha publicado, con fecha 1 de octubre de 2012, su programa de trabajo para el año 2013 aprobado (junto con un programa de trabajo plurianual 2013-2015) por la Junta de Supervisores el 24 de septiembre en el que se describe la estrategia de ESMA y los objetivos y prioridades que pretende lograr en el año 2013. Los objetivos y prioridades para el año próximo están basados en tres elementos clave:

1. Nueva legislación y revisión de legislación existente. ESMA continuará con la revisión de la MiFID (que será sustituida por una Directiva revisada MiFID 2 y por un nuevo Reglamento MiFIR), y de la Directiva de Abuso de Mercado -Market Abuse Directive (MAD)- (reemplazada por una nueva Directiva MAD 2 y por un Reglamento MAR). Otros importantes trabajos legislativos en los ESMA está inmersa y que se prevé que finalicen en 2012 son: un nuevo Reglamento de Agencias de Calificación Crediticia (CRA III), la revisión de la Directiva de Transparencia, los Reglamentos sobre Fondos de Capital Riesgo y Fondos Sociales y el Reglamento sobre Depositarios Centrales de Valores (Central Securities Depositories (CSDs)). Para construir el denominado Single Rulebook, ESMA desarrollará estándares técnicos de regulación y de implementación, además de emitir guías, recomendaciones y asesoramientos técnicos. Al mismo tiempo ESMA promoverá, la convergencia supervisora y la implementación uniforme de la regulación de la UE.
2. Papel supervisor de Agencias de Calificación Crediticias (CRAs) y de Almacenes de Contratos (Trade Repositories (TRs)). El año 2013 será el segundo en el que ESMA ejerce sus funciones supervisores respecto a las CRAs y comenzará la supervisión de los Trade Repositories en los términos establecidos en el Reglamento EMIR, y coordinará los colegios de supervisión para las centrales de contrapartida (Central Counterparties (CCPs)).
3. Coordinación, supervisión y análisis de los mercados financieros. ESMA continuará supervisando activamente los desarrollos de los mercados financieros así como realizando análisis y coordinando las adecuadas respuestas a las innovaciones que se produzcan en las infraestructuras de mercados con las autoridades nacionales y otras autoridades de la UE. Para ello, una parte importante de los recursos de ESMA serán asignados en esta área.

Para lograr estos objetivos ESMA espera aumentar de 101 a 160 su personal contratado y ha previsto un aumento presupuestario que pasaría de 20,2 millones de euros en 2012 a 28 millones de euros para 2013. Los ingresos de ESMA proceden de la CE, de las autoridades nacionales y de las tasas que abonan las CRAs y, a partir de 2013, también los Trade Repositories.

ESMA estructura el trabajo y lo divide en las áreas siguientes:

- a. Single Rulebook. Como ya se ha mencionado, los trabajos de revisión de la MiFID y de la MAD son los proyectos principales en los que está inmersa ESMA y, si se llega a un acuerdo político sobre ellos a finales de 2012, ESMA trabajará durante 2013 en el desarrollo de high frequency trading, negociación de derivados sobre commodities, transparencia pre y post negociación de distintas clases de activos, protección del inversor,

calidad de los datos registrados y extensión del TREM (Transaction Reporting Exchange Mechanism) y del RDS (Reference Data System). En el área de fondos de inversión, se prevé que ESMA emita normas de desarrollo de la Directiva de Gestores de Fondos Alternativos de Inversión (normas técnicas sobre clases de Fondos Alternativos y guías sobre remuneración). En relación a Corporate Finance, se prevé que ESMA prepare normas técnicas sobre la Directiva de Folletos (y, en particular, que desarrolle las notificaciones de aprobación de folletos de emisiones y admisiones pan-europeas), y realice desarrollos de la nueva Directiva de transparencia. También serán necesarios trabajos de desarrollo de CRA III como la extensión del ámbito del CEREP (Central Repository for Credit Rating Agencies) y el desarrollo de una web para asegurar la transparencia de productos financieros estructurados. ESMA desarrollará normas técnicas sobre materias auditadoras y sobre coordinación de los organismos supervisores auditores.

b. Supervisión. ESMA continuará realizando la supervisión de las CRAs mediante inspecciones (desk and on-site) y realizando una supervisión continua a través de la vigilancia de los datos, contando ahora con unos medios informáticos que permitirán una más efectiva vigilancia de las CRAs y la identificación de potenciales nuevas áreas de riesgo. Por otro lado, la implementación del EMIR implica que ESMA asuma directamente las responsabilidades siguientes: determinación de los derivados OTC sujetos a la obligación de liquidación, establecimiento y registro sobre la obligación de liquidación, participación en el colegio de supervisores para CCPs, reconocimiento de CCPs y de TRs de terceros países, y posible reporte a ESMA de transacciones de derivados que no pueden ser registrados en los TRs.

c. Protección del consumidor financiero e innovación financiera. ESMA intensificará su trabajo analítico sobre innovación financiera identificando las tendencias de los consumidores y estudiando las reclamaciones y las ventas de productos financieros del año anterior, adoptará un papel activo en la identificación de amenazas potenciales o efectivas a la protección del inversor, coordinará la regulación y supervisión de las actividades financieras innovadoras y, también, se involucrará en la educación financiera del consumidor.

d. Contribución a la estabilidad financiera. ESMA continuará llevando a cabo análisis económicos para identificar riesgos y vulnerabilidades y análisis del impacto de potenciales desarrollos adversos de los mercados financieros, e informará a las instituciones de la UE, las ESAs y el European Systemic Risk Board (ESRB) regularmente o ad hoc. ESMA debe mejorar la información recibida en áreas como high frequency trading o hedge funds; otra área de interés en 2013 será el “shadow banking” sobre el que será necesario mejorar su transparencia y supervisión. ESMA emitirá al menos dos informes en 2013 en colaboración con las otras ESAs a través del Comité Mixto (Joint Committee).

e. Convergencia. ESMA realizará peer reviews sobre la aplicación de las normas de conducta en la MiFID y sobre las prácticas supervisoras en relación a las guías sobre high frequency trading y mejor ejecución (Best Execution). ESMA investigará los incumplimientos de los Estados miembros y mediará para arreglar diferencias que se pudieran producir entre ellos. También supervisará el desarrollo de los IRFSs (International Finance Reporting Standards) y contribuirá a su aplicación en la UE. Además, ESMA trabajará en el Comité Mixto de las ESAs en conglomerados financieros, márgenes bilaterales de los derivados OTC, ratings crediticios, y Packaged Retail Investment Products (PRIPs) y colaborará con la CE en la preparación de un informe para la revisión del Sistema Europeo de Supervisión Financiera (European System of Financial Supervision (ESFS)).

f. ESMA como organización. Además de los aumentos en personal y presupuesto, se prevé la adaptación del programa informático a los requerimientos de la EMIR, a los registros de las Directivas Omnibus I y II, a la modificación del TREM para adaptarse a la MiFID II, registros de la Directiva de Gestores de Fondos Alternativos de Inversión y a la modificación del Central Repository of Credit Ratings (CEREP).

Si usted quiere leer el documento completo, por favor haga click en:
http://www.esma.europa.eu/system/files/2012-631_0.pdf